



ACUERDO NUMERO 028

13 OCT. 1995

Por medio del cual se hace un traslado presupuestal.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de Inversiones de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA para la presente vigencia, es necesario hacer unos ajustes presupuestales en el programa, Sub-programa y proyecto que para tal fin ha autorizado el Departamento Nacional de Planeación;

Que según lo determinado por el Decreto 360 de 1995, el presupuesto podrá modificarse a través de traslados presupuestales mediante resolución suscrita por el Jefe del Organismo o por Acuerdo del Consejo Directivo;

Que el Departamento Nacional de Planeación-Unidad de Inversiones Públicas, mediante el Oficio UIP-DPC-12-0296-95 de Septiembre 6 del presente año, ha conceptuado favorablemente el TRASLADO presupuestal por \$ 13'654.000. en el Presupuesto de Gastos de Inversión, provenientes de Aporte de la Nación;

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que autorice dicho traslado;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Modificar el Presupuesto General de Inversiones asignado a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA en la presente vigencia de 1995, conforme al siguiente detalle:

CONTRACREDITOS
Sección 2222
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Gastos de Inversión

PROGRAMA : 0211 Adquisición y/o Producción de Equipos, Materiales
Suministros y Servicios Propios del Sector
SUB-PROGRAMA: 0705 Educación Superior
PROYECTO : 004 Ampliación y Renovación Infraestructura Investiga-
tiva y Educativa en el JARDIN BOTANICO UTP

RECURSO	VALOR
17 Crédito Interno Naci	13'654.000.
TOTAL CONTRACREDITOS	13'654.000.

028

Por medio del cual se hace un traslado presupuestal.

ARTICULO SEGUNDO:

Con base en el recurso de que trata el artículo anterior, efectuar los siguientes Créditos en el Presupuesto de Gastos de Inversiones de la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en la vigencia fiscal de 1995.

CREDITOS
Sección 222200
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA
Gastos de Inversión

PROGRAMA : 0211 Adquisición y/o Producción de Equipos, Materiales
Suministros y Servicios Propios del Sector

SUB-PROGRAMA: 0705 Educación Superior

PROYECTO : 003 Dotación de Microcomputadores Departamento de Matemáticas de la Universidad Tecnológica de Pereira.

RECURSO	VALOR
17 Crédito Interno Naci	13'654.000.
TOTAL CONTRACREDITOS	13'654.000.

ARTICULO TERCERO:

El presente Acuerdo regirá a partir de la refrendación por parte de la Dirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cúmplase.

Dado en Pereira hoy:


JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente




CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.
Secretario



Blanca Lucía A.